

REPORTE  
DICIEMBRE 2021

# HOMICIDIOS EN SONORA



Comité **Ciudadano** de  
Seguridad Pública **Sonora**



Comité **Ciudadano** de  
Seguridad Pública **Hermosillo**



“

*Así como Karla, sé que hay muchas personas inocentes, víctimas de la violencia. Los asesinos no se tientan el corazón, dejan a padres e hijos sufriendo, dejan muchas cosas...*

”

Madre de víctima en Sonora



# INTRODUCCIÓN

En los últimos años, hemos sido testigos de cómo los homicidios se han incrementado considerablemente en Sonora. Este es un delito de gran impacto entre la sociedad y tiene efectos que van más allá de perder la vida, puesto que la ausencia de una víctima también repercute en su familia, sus amistades y la comunidad. A ellos podríamos describirlos como "víctimas secundarias".

De acuerdo con el Código Penal del Estado de Sonora, en su capítulo 2, derivado de la investigación que el Ministerio Público realice, este crimen se puede clasificar en dos tipos: como **homicidio doloso**, cuando quien lo comete así lo decidió, y como **homicidio culposo**, que sucede cuando alguien le quita la vida a otra persona sin haber tenido la intención de hacerlo.

La presencia de homicidios dolosos es un reflejo de la inseguridad y violencia que prevalece en una sociedad. Principalmente cuando se trata de ejecuciones cometidas en lugares públicos y a plena luz del día, así como cuando entre las víctimas hay niños o personas inocentes que son alcanzadas por balas perdidas. Además, el daño causado por este delito es irreparable, cambiando radicalmente la vida de las víctimas secundarias.

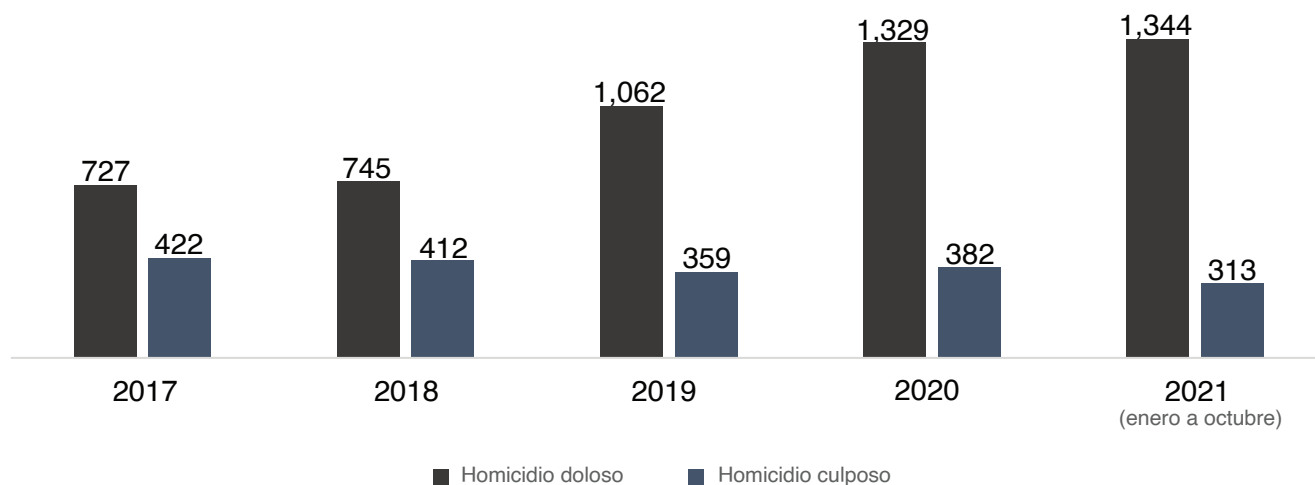
Por todo lo anterior, decidimos llevar a cabo un diagnóstico de lo que ha sucedido en Sonora. En este reporte mensual encontrarás un análisis de los presuntos hechos delictivos investigados por el Ministerio Público, de las incidencias reportadas al número de emergencia 9-1-1, un breve relato del caso de dos víctimas de homicidio, recomendaciones y nuestra postura al respecto.



# CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS POR HOMICIDIOS EN SONORA<sup>1</sup>

En lo que va del año, en el estado se registraron 1,344 homicidios dolosos y 313 homicidios culposos. Lo que significa que, en promedio, en Sonora cada día suceden 4.4 homicidios dolosos y 1.0 homicidio culposo. Y, cabe mencionar que, según el comportamiento histórico del delito, el homicidio doloso mantiene una tendencia al alza y el homicidio culposo una tendencia a la baja, (gráfico 1).

Gráfico 1. Carpetas de investigación abiertas por homicidio según tipo en Sonora, 2017-2021.



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.



Al ser el homicidio doloso la forma más grave de violencia, donde quien comete el crimen busca intencionadamente la muerte de la víctima, vale la pena profundizar en el comportamiento de este delito. En nuestro país, en lo que va del 2021, se registraron 23,845 homicidios dolosos, de los cuales, 1,344 ocurrieron en Sonora. Por lo que nuestra entidad se ubica en el lugar número 7, según el número de carpetas de investigación por homicidios dolosos en México, (tabla 1).

<sup>1</sup> Los datos que se presentan parten de presuntos hechos delictivos investigados por el Ministerio Público, y que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE) reportó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Cabe señalar que una carpeta de investigación puede contener más de una víctima.

Tabla 1. Carpetas de investigación por homicidio doloso en México, enero a octubre de 2021.

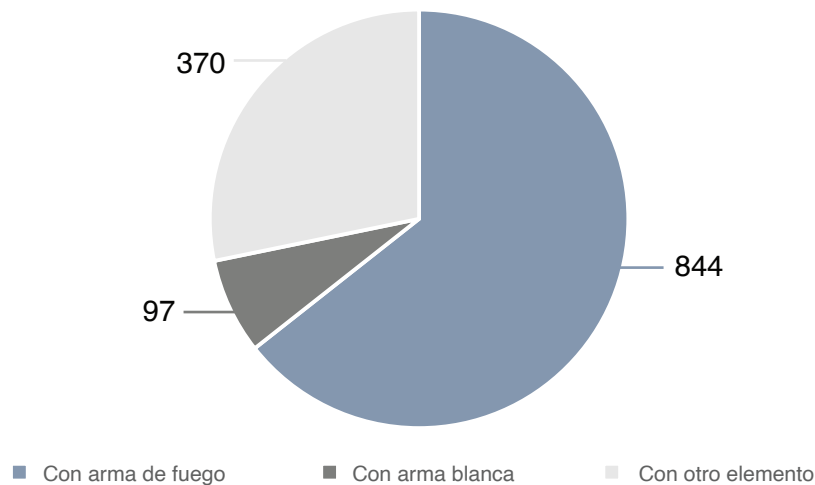
Posición	Entidad	Homicidios dolosos	Porcentaje
1	Guanajuato	2,388	10.0
2	Baja California	2,274	9.5
3	México	1,939	8.1
4	Michoacán	1,832	7.7
5	Chihuahua	1,733	7.3
6	Jalisco	1,558	6.5
7	Sonora	1,344	5.6
8	Guerrero	978	4.1
9	Zacatecas	948	4.0
10	Veracruz	938	3.9
11	Nuevo León	862	3.6
12	Morelos	847	3.6
13	Ciudad de México	771	3.2
14	Puebla	653	2.7
15	Oaxaca	616	2.6
16	San Luis Potosí	538	2.3
17	Quintana Roo	493	2.1
18	Sinaloa	477	2.0
19	Tamaulipas	450	1.9
20	Colima	405	1.7
21	Chiapas	377	1.6
22	Tabasco	350	1.5
23	Hidalgo	203	0.9
24	Nayarit	171	0.7
25	Querétaro	154	0.6
26	Coahuila	115	0.5
27	Durango	112	0.5
28	Tlaxcala	101	0.4
29	Campeche	77	0.3
30	Aguascalientes	64	0.3
31	Baja California Sur	39	0.2
32	Yucatán	38	0.2

Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.



Otro dato importante es el tipo de arma utilizada en los homicidios dolosos. En el gráfico 2, se observa que, predomina el arma de fuego (62.8%), seguido de la categoría “otro elemento” (30%) que puede comprender el uso de objetos contundentes para infligir lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida, y por último el arma blanca (7.2%). Lo anterior da muestra de la brutalidad que se ejerce para terminar con la vida de una persona.

**Gráfico 2. Homicidios dolosos en Sonora por tipo de arma, enero a octubre de 2021.**



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

De enero a octubre 2021, en 42 municipios del estado, hubo registro de al menos una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso. Considerando el número de carpetas de investigación abiertas por este delito (tabla 2), los municipios con mayor número fueron Cajeme (485), seguido de Hermosillo (167), Guaymas (120), Nogales (110) y Caborca (94), estos cinco municipios representan 72.6% de los homicidios en el estado.

Tabla 2. Carpetas de investigación por homicidio doloso, por municipios en Sonora, enero a octubre de 2021.

Posición	Entidad	Carpetas de investigación	Porcentaje
1	Cajeme	485	36.1
2	Hermosillo	167	12.4
3	Guaymas	120	8.9
4	Nogales	110	8.2
5	Caborca	94	7.0
6	San Luis Río Colorado	92	6.8
7	Empalme	89	6.6
8	Magdalena	33	2.5
9	Puerto Peñasco	26	1.9
10	Bácum	18	1.3
11	Santa Ana	18	1.3
12	Pitiquito	13	1.0
13	Navojoa	12	0.9
14	Benjamín Hill	9	0.7
15	Altar	6	0.4
16	Imuris	6	0.4
17	Yécora	5	0.4
18	General Plutarco Elías Calles	5	0.4
19	Agua Prieta	4	0.3
20	Benito Juárez	4	0.3
21	Alamos	3	0.2
22	Huatabampo	3	0.2
23	Etchojoa	2	0.1
24	Ures	2	0.1
25	Banámichi	1	0.1
26	Baviácora	1	0.1
27	Cananea	1	0.1
28	Carbó	1	0.1
29	La Colorada	1	0.1
30	Cucurpe	1	0.1
31	Huásabas	1	0.1
32	Naco	1	0.1
33	Nácori Chico	1	0.1
34	Nacozari de García	1	0.1
35	Opodepe	1	0.1
36	Rayón	1	0.1
37	Sahuaripa	1	0.1
38	San Miguel de Horcasitas	1	0.1
39	Sáric	1	0.1
40	Trincheras	1	0.1
41	Tubutama	1	0.1
42	San Ignacio Río Muerto	1	0.1

Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

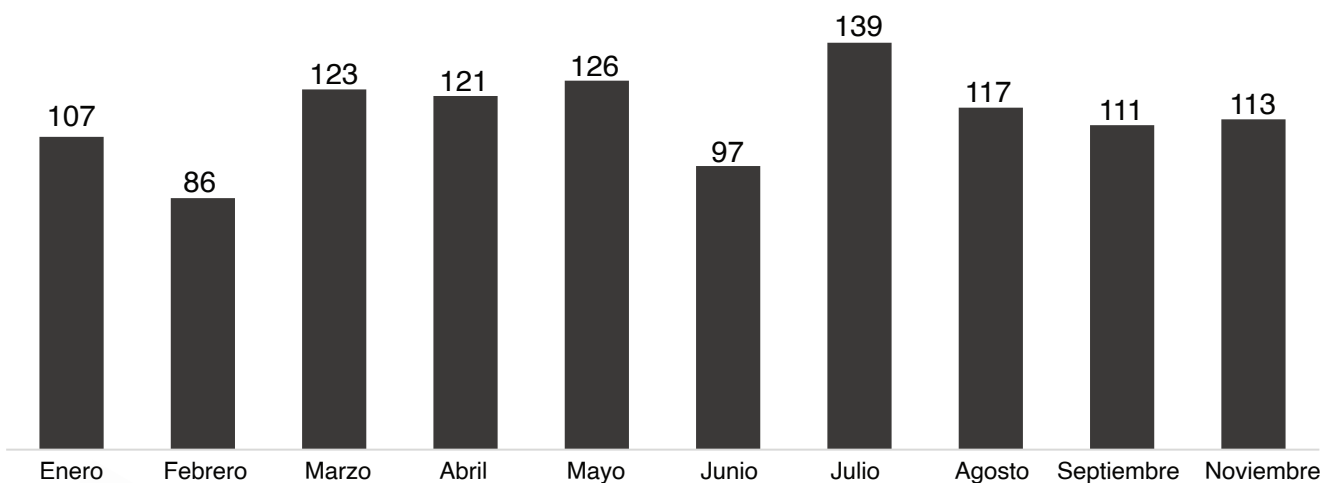


# INDICENCIAS REPORTADAS AL 9-1-1 POR HOMICIDIO EN SONORA<sup>2</sup>



De enero al 1 de noviembre del 2021, en el estado se registraron 1,140 reportes al número de emergencias 9-1-1 en relación a homicidios. Lo que significa que, en promedio, en Sonora cada día se reportan hasta 4 incidencias por homicidio. Como se menciona anteriormente, debido a que corresponde al Ministerio Público clasificar el tipo de homicidio, la estadística del C5i Sonora no especifica si las incidencias corresponden a homicidios dolosos o culposos, (gráfico 3).

Gráfico 3. Incidencias por homicidio en Sonora, enero a noviembre del 2021.



Fuente: elaboración propia con información del C5i Sonora.

Otro dato importante es que 74.8% de las incidencias por homicidio se concentran en tan solo cinco municipios: Cajeme (38.2%), Hermosillo (12.3%), Guaymas (9.0%), Caborca (7.8%) y San Luis Río Colorado (7.5%), (tabla 3).

<sup>2</sup> Los datos que se presentan parten de las incidencias reportadas al número de emergencia 9-1-1, y que el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) reportó a través de una solicitud de información.

**Tabla 3. Incidencias por homicidio, por municipios en Sonora, enero a noviembre del 2021.**

Posición	Entidad	Reportes	Porcentaje
1	Cajeme	436	38.2
2	Hermosillo	140	12.3
3	Guaymas	103	9.0
4	Caborca	89	7.8
5	San Luis Río Colorado	85	7.5
6	Empalme	81	7.1
7	Nogales	70	6.1
8	Magdalena	29	2.5
9	Santa Ana	15	1.3
10	Puerto Peñasco	13	1.1
11	Bácum	11	1.0
12	Pitiquito	9	0.8
13	Benjamín Hill	6	0.5
14	Navojoa	9	0.8
15	General Plutarco Elías Calles	5	0.4
16	Ímuris	5	0.4
17	Yécora	5	0.4
18	Agua Prieta	3	0.3
19	San Miguel de Horcasitas	3	0.3
20	Cananea	2	0.2
21	Carbo	2	0.2
22	Etchojoa	2	0.2
23	Huatabampo	2	0.2
24	Nacori Chico	2	0.2
25	Ures	2	0.2
26	Opodepe	1	0.1
27	Altar	1	0.1
28	Banamichi	1	0.1
29	Benito Juárez	1	0.1
30	Huasabas	1	0.1
31	La Colorada	1	0.1
32	Naco	1	0.1
33	Nacozari de García	1	0.1
34	Rayon	1	0.1
35	Sahuaripa	1	0.1
36	Trincheras	1	0.1

Fuente: elaboración propia con información del C5i Sonora.

# EL CASO DE JESÚS HUMBERTO Y ELIT GUSTAVO

---

Con la intención de una mejor comprensión del tema, compartimos el caso de dos víctimas de homicidio. Esperamos que la historia de Jesús Humberto, un bebé de tan solo tres semanas de edad, y Elit Gustavo, de 23 años, contribuya a una mayor sensibilización ante este grave problema.

El hecho ocurrió el 23 de febrero del 2020, alrededor de las 10:30p.m., fuera de un negocio de sushi, ubicado en la calle Canal Principal y Presa del Fuerte, en la colonia El Ranchito, en Hermosillo, Sonora. Por testimoniales, se estableció que al lugar arribaron varias personas portando armas de fuego a bordo de dos vehículos de modelo reciente, quienes se fueron de manera directa sobre Elit Gustavo, para agredirlo con proyectiles.

Al intentar huir, Elit Gustavo optó por esconderse entre los vehículos estacionados en el lugar, precisamente detrás de un vehículo Chevrolet Spark color rojo, donde se encontraba una familia a bordo, entre ellos Jesús Humberto, en un portabebé en el asiento trasero del automóvil. Al disparar los agresores en contra de Elit Gustavo, uno de los proyectiles impactó a Jesús Humberto.

Luego de la agresión, elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) iniciaron un operativo de búsqueda de los responsables. Y los padres de Jesús Humberto lo trasladaron de inmediato al Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES) para recibir atención médica. Lamentablemente, después de casi 2 horas, el pequeño Jesús Humberto perdió la vida al no superar las heridas causadas.

Días después, entre el 10 y 13 de agosto del 2020, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE Sonora) publicó la detención de Martín Ernesto “N.”, “El Wity”, y Javier Emilio “N.”, “El Topo”, como probables responsables de los hechos, quedando vinculados a proceso y en prisión preventiva.

En noviembre del 2020, los diputados del Congreso del Estado votaron a favor de la iniciativa presentada por el Ejecutivo, a través de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, que reforma el Artículo 21 y adiciona un capítulo en el Código Penal. Se denominó **homicidio infantil** dentro del título 16 denominado “Delitos contra la vida y la salud” y el Artículo 263 TER del Código Penal para el Estado de Sonora, que impone de 30 a 70 años de prisión y multa de 500 a mil Unidades de Medida y Actualización (UMA). “...Se impondrá la pena máxima cuando a la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o se ejecute utilizando armas de fuego”, se estableció.

Derivado de las investigaciones, encabezadas por el Ministerio Público, fue posible reclasificar el delito a homicidio infantil, por la privación de la vida de Jesús Humberto. Ante esto, la FGJE Sonora se comprometió a buscar la pena máxima de 70 años de prisión contra los imputados, además de enfrentar el proceso por homicidio calificado con premeditación y ventaja, contra Elit Gustavo.

El 14 de noviembre del 2021, la FGJE Sonora publicó los resultados de este caso. Al presentar sólidas pruebas ante el juez, Martín Ernesto “N.”, “El Wity”, y Javier Emilio “N.”, “El Topo” recibieron las penas dentro de la causa penal 861/2020: **70 años por el delito de homicidio infantil y 25 más por homicidio calificado** para un global de **95 años de prisión**.

Ante este doloroso acontecimiento, que consternó profundamente a la sociedad sonorenses, reconocemos el trabajo y esfuerzo de nuestras instituciones, iniciando la Fiscalía de Sonora con las indagatorias a través de la Trilogía Investigadora, integrada por el Agente del Ministerio Público, personal de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) y de Servicios Periciales.

# RECOMENDACIONES

---

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en su Estudio Mundial sobre el Homicidio 2019, para garantizar que las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible relacionadas con la violencia puedan alcanzarse para 2030, resulta indispensable:

- Ampliar los programas de prevención de la delincuencia y la violencia, en particular dedicando más atención al combate contra la delincuencia organizada.
- Los altos niveles de violencia homicida se concentran en “focos” geográficos y demográficos, se requieren intervenciones dentro de las regiones, países, comunidades y grupos de población específicos que están en mayor riesgo.
- Combatir la impunidad, mejorar el estado de derecho y la gobernanza, e invertir en educación. El nivel de homicidio puede disminuir rápidamente cuando los grupos del crimen organizado o las pandillas optan por las "treguas", pero esta es la única forma de obtener una reducción a largo plazo y sostenible en la tasa de homicidios.
- Proporcionar apoyo a padres y madres para evitar el asesinato de niños muy pequeños, y fomentar un entorno más seguro fuera de la familia para evitar el asesinato de adolescentes y adultos jóvenes.
- Afrontar los mecanismos relacionados con el homicidio, como las armas de fuego, puede provocar una reducción significativa de las tasas de homicidio.

# POSICIONAMIENTO

---

Nuestra sincera solidaridad para todas las familias que se han visto afectadas por esta lamentable situación que permea en nuestro estado. Los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo consideramos que, para combatir los homicidios en nuestro contexto, aún queda mucho por hacer en prevención y castigo:

- Diseñar, implementar y monitorear políticas públicas de prevención más efectivas, que ayuden a identificar las causas estructurales de la violencia (en el caso de los homicidios dolosos), factores de riesgo y conductas vinculadas a los homicidios.
- Generar información estadística y evidencia que se encuentre alineada a estándares internacionales en la materia, para crear normas y políticas públicas tendientes a contener adecuadamente y reducir este delito, a través de acciones coordinadas que involucren la participación de los tres niveles de gobierno, sector privado y sociedad.
- Llevar a cabo acciones categóricas para la resolución de los homicidios que hasta hoy siguen impunes. Necesitamos más juicios pronto y expeditos, y más castigos ejemplares para quienes atentan contra la vida.
- Fortalecer a las instituciones estatales para cubrir las necesidades operativas y de inteligencia, que permitan mejorar la coordinación y calidad del trabajo, y así contribuir al desarrollo institucional del estado y a la reducción de este delito.

**¡Queremos un Sonora libre de homicidios!**



**Mata a su hermano para quedarse con la casa de sus papás en SLRC; le dan 20 años**

Hace 4 días

**Última Hora: Ataque armado deja dos muertos y un lesionado en Ciudad Obregón**

Hace 5 días

**Cajeme registra saldo rodo en día feriado; asesinaron a ocho este lunes**

Hace 5 días

**Asesinatos en Obregón: Matan a cuatro personas el domingo en Cajeme**

Hace 6 días

**Asesinatos en Hermosillo: Mataron a bebé a balazos fuera de negocio de sushi**

14/11/2021 - 12:18

**Inseguridad en Sonora: Temen a balaceras frecuentes en sector Villa Bonita de Ciudad...**

12/11/2021 - 08:39

**Aumentan homicidios dolosos en Sonora**

12/11/2021 - 07:56

**Mata a vecino a golpes y lo condenan a 38 años de prisión en Hermosillo**

27/10/2021 - 14:20

**Sonora registra año más violento en 2021, presenta mayor cifra de homicidios...**

25/10/2021 - 17:54

**Capturados dos presuntos homicidas en Cananea: FGJE SONORA**

24/10/2021 - 17:15

**Acribillan a Policía de Tránsito en Ciudad Obregón**

22/10/2021 - 21:20

**Con más de 100 balazos matan a uno y lesionan a otro en Villa Itson, Ciudad Obregón**

19/10/2021 - 17:43

**¡NO MÁS  
HOMICIDIOS  
EN SONORA!**



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública Hermosillo



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública Sonora



---

Comité **Ciudadano** de  
**Seguridad** Pública

---



---

## Comité Ciudadano de Seguridad Pública

---

 [Hermosillo.ccsp.mx](http://Hermosillo.ccsp.mx)

 [@CCSPHermosillo](https://www.facebook.com/CCSPHermosillo)

 [@CCSPHermosillo](https://twitter.com/CCSPHermosillo)

 [@CCSPHermosillo](https://www.instagram.com/CCSPHermosillo)

 [Sonora.ccsp.mx](http://Sonora.ccsp.mx)

 [@CCSPSonora](https://www.facebook.com/CCSPSonora)

 [@CCSPSonora](https://twitter.com/CCSPSonora)

 [@ccspson](https://www.instagram.com/ccspson)